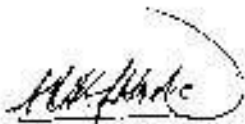
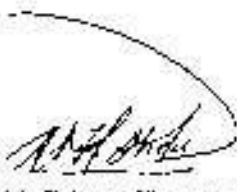


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LDA. COAUQUEL

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LDA. COAUQUEL** con la asistencia de los siguientes socios: 1) Economista Errol W. Falquez Arboleda, propietario de 360 participaciones; Ingeniera Cynthia Falquez Florencia, propietaria de 20 participaciones, debidamente representada por la Ingeniera Katherine Falquez Florencia; e. Ingeniera Katherine Falquez Florencia, propietaria de 20 participaciones, con lo que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a cuatrocientos dólares americanos. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los socios manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Contisara referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del año 2014. Actúa como Presidenta ad-hoc la Ingeniera Katherine Falquez Florencia, y como Secretario ad-hoc el Economista Errol W. Falquez Arboleda, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Socios constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Socios pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Socios el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Contisara; y, 4) Resuelve que la utilidad del año 2014 no se distribuya y pase a la cuenta "Reserva Facultativa". No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Socios de la Compañía

		
Ing. Katherine Falquez Florencia Presidenta ad-hoc-Socia	Econ. Errol W. Falquez Arboleda Secretario ad-hoc-Socio	pp Ing. Cynthia Falquez Florencia Socia